

Informe de Comisión Ciudad de México 12 de marzo de 2020

Informe de Actividades 2019 del INAI

Los comisionados del Instituto Zacatecano de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI) asistimos al informe de labores 2019 que, en representación del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Comisionado Presidente, Francisco Javier Acuña Llamas, presentó ante el Senado de la República.



Durante dicho informe se expuso las aportaciones del INAI a la sociedad, fruto legítimo de la democratización mexicana; ya que forma parte de la estructura ampliada del Estado mexicano. Su gestación y desarrollo ha sido acompañado por el compromiso, sensibilidad y la perspectiva de Estado de varias generaciones.

Francisco Acuña, menciona que el INAI tiene más de 15 años invertidos en la tutela del derecho humano que tiene la gente a reclamar información pública, y de modo progresivo a garantizar en paralelo el derecho humano a la protección de datos personales. Así mismo es un catalizador del ambiente y el ánimo público, es un termómetro sensible y receptivo del impulso que ha tomado, entre otros grandes rubros, la agenda de las mujeres.

El Comisionado presidente señaló que el INAI, ha cosechado un liderazgo internacional, participa en las principales redes internacionales de cooperación en materia de acceso a la información y de protección de datos personales.

Durante el informe se señaló que la Suprema Corte de Justicia de la Nación reconoció la facultad al INAI, para ordenar a las procuradurías o fiscalías que abran, en versión pública, la información si fuera referente a violaciones graves de Derechos Humanos y delitos de lesa humanidad.

Al hablar sobre la Plataforma Nacional de Transparencia, se indicó que es el instrumento tecnológico nacional más importante para el ejercicio del derecho de acceso a la información y de los derechos ARCO. Gracias a la PNT se ha podido

Recibido
M. G. Torres
17/03/2020

encauzar un aumento de 41.2% en la presentación de solicitudes de información respecto al periodo anterior y de 176% en la interposición de recursos de revisión.

El INAI también estuvo para brindar orientación y consulta al sector público y privado de manera permanente, y para imponer multas a quienes incumplieron con la legalidad en el ámbito de los sujetos responsables del mercado.

En lo que respecta a las obligaciones de transparencia, Francisco Acuña, hablo sobre el promedio general de incumplimiento de los sujetos obligados a lo indicado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual fue de 25 puntos más alto que el periodo anterior.

Se hablo de las Jornadas cívicas, foros, programas de sensibilización talleres, conferencias, concursos, múltiples caravanas por la transparencia y la privacidad, las cuales han beneficiado a cerca de 600 mil ciudadanos en el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.

Las actividades de promoción, vinculación y atención a la sociedad han permitido un contacto directo con diversos grupos de la población vulnerable, abarcando prácticamente todas las regiones del país.

Durante el Informe de Actividades 2019 del INAI, intervinieron algunos Senadores de la República, como lo fue el Senador Emilio Álvarez quien menciona que se debe proteger la autonomía del INAI, como oro molido de nuestro sistema político democrático. En el caso de Alejandra Lagunes, expuso que la transparencia, no ha estado alejada del desarrollo de nuevas tecnologías que han sumado mayores demandas por un Estado Abierto y ha sido profundamente influenciada por esta corriente de gobiernos abiertos. La Presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Mónica Ferbal, indico que se celebra la presentación de dicho informe y se manifiesta el apoyo al INAI para que México continúe por el camino de la transparencia.

**Informe de Comisión
Ciudad de Cuernavaca, Morelos
13 de marzo de 2020**

En mi calidad de Secretaría Técnica de la Comisión de Rendición de Cuentas participé en la gestión y firma de Convenio de Colaboración entre la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos (ESAF), el *Instituto* Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) y la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT, el objetivo es propiciar un entorno en el cual las Auditorías Superiores de cada Estado junto con los Órganos Garantes de cada entidad federativa y en compañía de la Comisión de Rendición de cuentas fortalezcan y propaguen la transparencia, la rendición de cuentas y el combate contra la corrupción, permitiendo la creación de los sistemas nacionales de transparencia y anticorrupción, así enfrentar y operar de manera conjunta los mecanismos que alimentan este fenómeno estructural, a su vez, que se coloca a la ciudadanía como un eje transversal del funcionamiento e interacción entre estos sistemas y los que se habiliten para colaborar en este impostergable combate contra la corrupción.



Además, se realizó la presentación del Cuadernillo "El ABC de Rendición de Cuentas", donde participé como moderadora, en el evento contó con la participación de la Mtra. Elsa Bibiana Peralta, el Mtro. Diego Ernesto Díaz y la Dra. Julieta del Río. El objetivo es Contribuir en la labor de difusión y sensibilización de los conceptos básicos de la



rendición de cuentas, transparencia, fiscalización y anticorrupción, a través de la presentación de materiales con lenguaje sencillo y claro que ayuden a los Sujetos Obligados de la Ciudad de México a dar cumplimiento al ejercicio de sus funciones y avanzar juntamente con todos los actores involucrados: sociedad civil, académicos y especialistas.

Recibido
Mildred
17/03/2020

Posteriormente se realizó la Firma de Convenio IMIPE - IZAI y entrega de los sistemas informáticos denominados “Aplicación de medidas de apremio” y “Sistema especializado en el control de solicitudes de acceso a la información” donde participamos los integrantes del pleno del IZAI y la Mtra. Dora Ivonne Rosales, Comisionada Presidenta del IMIPE.

